



MÉXICO SA

Litio: nueva ley minera en puerta // Nadie nos pondrá contra la pared // Alito habla de orejas

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EL PRÓXIMO DOMINGO es fecha clave para la soberanía energética y la independencia económica del país, pues ese día los diputados (cabilderos incluidos) aprobarán o rechazarán la reforma constitucional en materia eléctrica, la cual incluye la propiedad exclusiva de la nación sobre las –se estima– enormes reservas de litio con las que cuenta el país.

EL CÁLCULO DE la oposición (previa instrucción de los cabilderos) es que la votación en el Congreso resultaría insuficiente para dar luz verde a las modificaciones constitucionales propuestas por López Obrador, de tal suerte que de ser así el descarado atraco del gran capital, autócoto y foráneo, no sólo permanecería intocado, sino que resultaría fortalecido, siempre con base en la “reforma” de Peña Nieto y los legisladores entreguistas. Así, estima, la industria eléctrica quedaría bajo control y explotación de particulares, en demérito de los intereses nacionales.

NO SÓLO ESO, porque la propuesta del mandatario incluye un elemento fundamental para reforzar la seguridad energética del país: “se reserva para la nación la explotación del litio”, y como lo ha subrayado el propio López Obrador: “para que se entienda bien, no es ni siquiera del gobierno o del Estado, el litio es del pueblo y de la nación mexicana; vamos a crear una empresa de México, de la nación, para el litio; el litio lo va a explotar –exclusivamente– la nación, en beneficio de los mexicanos”. Y los buitres sobrevuelan.

POR ELLO, EL presidente López Obrador adelanta: “para que sepan los mexicanos de que no nos van a poner contra la pared, no. Número uno: se logró que (los ministros de la Suprema Corte) declararan constitucional la ley eléctrica y con esto ya tenemos los elementos básicos para garantizar que no nos falte la luz y que no aumente el precio de la luz, porque incluso con esa reforma eléctrica se cancelan los llamados contratos de autoabasto, toda una simulación que estaba permitida. Número dos: se incluye lo del litio en la reforma constitucional. Si no hay dos terceras partes el (próximo) domingo, porque dominan los cabilderos, los coyotes, los intereses extranjeros, si hay traición de los legisladores, ya tenemos: acabo de firmar la iniciativa de reforma a la ley minera, que no requiere dos terceras

partes, es mayoría simple, para que el litio quede como propiedad de la nación. Entonces, vamos a esperar el domingo y de inmediato entra la iniciativa del litio. El litio, que lo ambicionan, porque me consta, tanto corporaciones como gobiernos extranjeros, va a ser de México”.

Y A LOS legisladores les mando un atento mensaje: “me voy a rebelar, porque eso es lo que quiero hagan los diputados, que se rebelen, que no les hagan caso, que les digan: ‘sepan, señores cabilderos extranjeros, que nosotros tenemos como encomienda defender al pueblo y a la nación, y no nos van a doblar ni con su cochino dinero” (aunque algunos están más que dispuestos).

POR CIERTO, EN el arranque del gobierno peñanietista los tres cochinitos (PRI, PAN y PRD) firmaron el supuesto Pacto por México, en el que se “comprometieron”, entre tantas otras cosas, a expedir “una nueva ley para la explotación minera que revise el esquema de concesiones y pagos de derechos federales vinculados a la producción. Los recursos emanados de estos derechos se aplicarán prioritariamente en beneficio directo de los municipios y comunidades donde se establezcan las explotaciones mineras”.

PUES BIEN, ESA “nueva ley” nunca se presentó ante el Congreso; vamos, ni siquiera se tomaron la molestia de hacer un borrador, pero, eso sí, el gobierno peñanietista y sus tres cochinitos se dedicaron a engordar los de por sí obesos bolsillos de los barones de la minería (uno de ellos, Alberto Bailleurs, premiado con la Belisario Domínguez), amén de concesionarles alrededor de 8 millones de hectáreas adicionales, es decir, las mismas que “revisarían”.

Las rebanadas del pastel

EL BURRO HABLA de orejas: con sangre en la lengua, Alejandro Moreno, *Alito*, calificó de “traidor” al diputado *tricolor* Carlos Miguel Aysa Damas por pronunciarse públicamente a favor de la reforma eléctrica del presidente López Obrador... Se evalúan los daños patrimoniales causados por Emilio Lozoya durante su paso por Pemex. Bien, pero se trata no sólo de Agrotrofenados y Odebrecht, sino del brutal daño a la nación por él causado, un interminable inventario de saqueo, corrupción, y números rojos productivos, financieros y administrativos en la empresa productiva del Estado.

cfvmexico_sa@hotmail.com



Comunidad El Zancarrón, en San Luis Potosí, donde se explotan salinas que se especula son ricas en litio. Foto Alfredo Valadez Rodríguez